

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARIYEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de abril del dos mil catorce, a las once de la mañana, en la oficina 805, del edificio Blue Towers, ubicado sobre la Avenida Francisco de Orellana número 100, ciudadela Kennedy Norte, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **ARIYEN S.A.**: el señor abogado Juan Carlos López Buenaño, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Luisa Maricela Jara Apolinario, por los derechos que representa de la compañía **CORPLAW, ACCOUNTING S.A.**, en su calidad de Gerente General, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión de manera ad hoc la señora Luisa Maricela Jara Apolinario, y actúa en la secretaría el señor abogado Alejandro José Minuche Henríquez, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; y,

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de Ley.

Para el desarrollo del primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta da lectura al informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Acto seguido, se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al segundo punto, toma la palabra el Presidente ad hoc de la Junta, la señora Luisa Maricela Jara Apolinario, y da lectura al informe de la administración, respecto del ejercicio económico del año 2013. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba el informe de la administración por unanimidad de votos, sin existir ni votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones, por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

Finalmente, para el cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Presidente ad hoc hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio económico

correspondiente al año 2013. Una vez conocida la información, se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones; indicándose además que el ejercicio económico del año 2013 generó una pérdida de (USD\$39,231.86) treinta y nueve mil doscientos treinta y un Dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis centavos de Dólar de los Estados Unidos de América.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las once horas treinta minutos del mismo día. f) Luisa Maricela Jara Apolinario, Presidente ad hoc de la Junta, p. Corplaw, Accounting S.A.- Accionista. f) Juan Carlos López Buenaño-Accionista. f) Alejandro José Minuche Henríquez, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, dieciséis de abril del dos mil catorce.-

Alejandro José Minuche Henríquez
Secretario de la Junta